

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de enero de 2020

ARC/09

BOLETÍN DE PRENSA

URGENTE QUE SE INVESTIGUE Y TRANSPARENTE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL OXÍGENO MEDICINAL PARA EVITAR PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

- *La Secretaría de Economía debe poner en marcha una regulación de emergencia y establecer acuerdos que permitan precios más accesibles a las familias que enfrentan la enfermedad por COVID-19.*
- *Se necesita mayor solidaridad de las empresas para evitar prácticas monopólicas que perjudiquen la economía de las familias mexicanas.*

El diputado federal, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, exhortó a que se investigue la producción, distribución y comercialización de oxígeno medicinal con el objetivo de detener las prácticas monopólicas que dañan la economía de las familias mexicanas.

“El actuar de las empresas que se dedican a la comercialización de oxígeno medicinal debe investigarse y transparentarse, ya que adquirir tanques se ha convertido en una pesadilla y un gran daño al bolsillo de millones de familias que enfrentan el COVID-19 pues, además de la enfermedad padecen los sobrepuestos de un mercado que ha obtenido grandes ganancias a costa de perjudicar a quienes menos tienen”, apuntó el legislador.

Datos de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) de 2014 señalan que desde ese año INFRA, CRYOINFRA y Praxair SA de CV habían sido investigadas por su probable responsabilidad en la realización de prácticas monopólicas relativas, al condicionar la venta de sus productos a cláusulas de exclusividad.¹

Actualmente concentran la venta de oxígeno medicinal e industrial al Gobierno Federal sumando más de 2 mil millones de pesos en contratos en 2020. Además, por los altos precios que estas empresas han fijado, fue necesario que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) incrementara en 287 millones de pesos el gasto que tenía previsto, lo que significó un aumento del 38% a su presupuesto para garantizar el abasto en todas sus unidades.²

Por la contingencia sanitaria que enfrenta nuestro país, estas empresas reportan ganancias de alrededor de

¹ <https://www.cofece.mx/cryoinfra-infra-y-praxair-deberan-cumplir-compromisos-para-restaurar-la-competencia-en-los-mercados-de-oxigeno-nitrogeno-y-argon/>

² <https://www.animalpolitico.com/2021/01/empresas-concentran-venta-oxigeno-federacion/>

*“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

mil 777 millones de pesos por la venta de oxígeno a instituciones como el IMSS, ISSSTE, SEDENA, la Secretaría de Salud, hospitales de especialidad, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición y Laboratorios Biológicos o Reactivos de México (BIRMEX).

“Tenemos conocimiento de lo que están pasando las familias que buscan acceder a un tanque de oxígeno, sabemos que hay muchas trabas y cláusulas que no están reguladas, por eso es urgente que la COFECE concluya la investigación que tiene en marcha para que en caso de que las empresas estén actuando de manera abusiva, las autoridades correspondientes puedan brindar soluciones”, destacó Ramírez Cuéllar.

En ese sentido, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) ha sancionado diversas irregularidades a establecimientos que no rellenan los tanques adecuadamente, que vendían oxígeno industrial por medicinal y que han incrementado injustificadamente sus precios.

“La situación que enfrentamos es compleja y no podemos permitir que las grandes empresas sean las más beneficiadas a costa de la salud de las familias. Se debe regular la venta y recarga de los tanques de oxígeno”, enfatizó.

La demanda de recargas de oxígeno y de compra de tanques se ha incrementado considerablemente, lo que ha ocasionado el aumento en los precios y un gran daño a la economía de las familias, pues el costo de los tanques es de hasta 10 mil pesos o más, mientras las recargas oscilan entre 180 y 230 pesos con diversas denuncias por entregar tanques semivacíos; representando una gran carga económica que la mayoría no puede costear, pues un tanque para un paciente con COVID dura alrededor de cinco horas.

Por lo anterior, el legislador federal hizo un llamado para continuar con la investigación de producción, distribución y comercialización de oxígeno medicinal para terminar con las prácticas monopólicas que realizan empresas comercializadoras de oxígeno y así garantizar que quienes necesiten acceder a un tanque puedan hacerlo a un precio justo. Además de exhortar a la Secretaría de Economía a que inicie una regulación de emergencia y establezca acuerdos para que los precios sean más accesibles a las familias que atraviesan el dolor de tener familiares enfermos.

Por último, reiteró la necesidad de transparentar los procesos de adquisición de oxígeno medicinal de los institutos de salud pública, además de tener un diálogo permanente con la COFECE y con PROFECO en beneficio de los pacientes y sus familias.

—oo00oo—